

Travestis cumplirán condena en el Movilh

En un hecho inédito en la historia del movimiento de las minorías sexuales chilenas, tres travestis de nacionalidad ecuatoriana acusadas por riñas callejeras, cumplirán su pena con trabajo voluntario en el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

Así lo determinó ayer la fiscal regional metropolitana, Pilar Iribarra, quien fijó una pena de 20 horas de trabajo voluntario para los extranjeros identificados con las iniciales P.M., J.V. y B.J.

Por su parte, el Movilh determinó que las transgéneros colaboren con la entidad, en la preparación de dos eventos públicos previstos para las próximas semanas.

“Estamos en presencia de una de las señales más importantes y ejemplificadoras en contra de la discriminación proveniente de la administración de justicia”, dijo el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.